

Santiago, 22 de julio de 2021

HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N° 783

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En representación de Empresa Nacional del Petróleo ("ENAP"), inscrita bajo el N° 783 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y debidamente facultado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial la siguiente información relativa a ENAP:

Con fecha de hoy, ENAP efectuó una colocación de bonos Serie H (los "Bonos Serie H"), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1.058, de fecha 10 de diciembre de 2020, por un total de UF 3.000.000 (tres millones de Unidades de Fomento), con vencimiento el 15 de junio de 2025. La tasa de interés efectiva de colocación de los Bonos Serie H fue UF+1,6 % anual.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie H se destinarán a la reestructuración de créditos bancarios de corto plazo de ENAP.

Actuó como agente colocador BCI Corredor de Bolsa S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ANDRES ROCCATAGLIATA ORSINI
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

